

1962. HUELGA EN EL BAIX LLOBREGAT

Una huelga cuando las huelgas estaban prohibidas y los huelguistas perseguidos

A diferencia de otras zonas de Cataluña la comarca barcelonesa del Baix Llobregat era a principios de la década de los años 60 del siglo XX, todavía España bajo la dictadura franquista, una zona netamente agrícola. Sin embargo, a partir de 1960, la comarca sufrirá una fuerte reactivación industrial, a la que acudirán decenas de miles de trabajadores inmigrantes procedentes de todos los puntos de la geografía española. Entre las empresas que ven fuertemente incrementada su plantilla en ese periodo, estaba el taller de material eléctrico Siemens, en Cornellà de Llobregat.

En esas fechas, la población trabajadora en toda la comarca era ya marcadamente diferente a la de 1936, tanto por su volumen como por su origen y estructura. Siete de cada diez trabajadores no habían conocido la guerra civil o eran de corta edad durante la misma y no poseían experiencia sindical alguna, ante la falta de libertad implantada por la dictadura.

En este momento, las organizaciones en el exilio de UGT y CNT no llegaron a comprender que, con esa nueva clase trabajadora pugnaba por abrirse paso y nacer un nuevo movimiento obrero. Huérfana de la experiencia del sindicalismo previo a la guerra civil, protagonizado por CNT o UGT, la clase obrera empezaba a organizarse con nuevas formas de lucha, como las que habían aparecido de forma espontánea, al margen de la legalidad franquista, en abril mayo de 1962, durante las grandes huelgas mineras de Asturias.

El 13 de septiembre de 1962, la plantilla de Siemens de Cornellà de Llobregat inició la huelga y la ocupación de la fábrica.

La huelga se inició en los talleres. El personal de fundición parecía titubear en secundar la acción emprendida por sus compañeros, ante lo cual los de los talleres iniciaron una marcha colectiva de unos 200 obreros, en su mayoría mujeres, hacia la fundición. En cuanto el grupo llegó, los compañeros de la fundición paralizaron el trabajo, solidarizándose. Lo mismo ocurrió en el taller de los transformadores.

Ya durante la mañana, la empresa anunció el despido inmediato de 30 trabajadores, lo que no intimidó a los huelguistas, quienes se negaron a abandonar la ocupa-

ción de la empresa, manteniéndose en brazos caídos y en asamblea, hasta cumplirse el turno. Al final de la jornada, ya eran más de 100 los despedidos.

Al día siguiente, se presentó en la fábrica todo el personal, pero el edificio estaba bloqueado por la Guardia Civil. Los obreros, a la puerta, levantaron una pancarta hecha con papel de estraza y tinte de zapatos, que decía: “Estamos despedidos porque pedimos más pan. Este es nuestro delito”.

Pronto llegó una caravana de coches de policía, ordenando el inmediato desalojo de la zona, a los que los trabajadores respondieron marchando en manifestación

por las calles del pueblo, hasta llegar a las puertas de la iglesia de St. Miquel. En este punto, la policía cargó con violencia contra los huelguistas, realizando detenciones, e iniciándose una dura refriega entre los obreros, que lanzaban piedras y lo que tenían a mano, y los agentes policiales.

Al día siguiente, sábado 15 de septiembre, los trabajadores acudieron a la empresa para cobrar sus nóminas, siéndoles abonados los salarios íntegros (incluidos los tres días de huelga) a condición de que firmasen un papel en el que aceptaban renunciar a su antigüedad. Los trabajadores, puestos de acuerdo, firmaban el papel y, nada más salir, rompían públicamente la hoja arrojándola al suelo, manifestando de este modo que ni se rebajaban ni cedían en sus reivindicaciones. La huelga se

prolongó a lo largo de la semana siguiente, hasta el 21 de septiembre

Entre tanto, la represión se recrudeció. 12 trabajadores fueron sometidos a un procedimiento sumarísimo de Consejo de guerra por desórdenes públicos y la empresa procedió al despido de 42 huelguistas destacados. Con todo, dos meses después, la empresa procedió a incrementar los salarios de manera considerable. De este modo, la huelga de 1962 en Siemens representó otro punto de referencia para el nuevo movimiento obrero en la comarca, donde rápidamente fue organizándose y logrando cada día nuevas reivindicaciones y condiciones laborales, hasta ese momento negadas.

M. Genofonte



semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista
Edita: Sindicato Único de Trabajadores Solidarios de Pontevedra de la CGT



VII Época - Núm. 56 Pontevedra, a día 13 de Enero de 2025
informacion@revistalacampana.info www.revistalacampana.info

Editorial

Te han sitiado corazón
y esperan tu renuncia.
Los únicos vencidos, corazón,
son los que no luchan.
No te entregues, corazón libre.
No te entregues.

Rafael Amor

El Secretario general (SG) de CGT, Miguel Fadrique, ha decidido censurar y borrar del Orden del día de la Plenaria del 28 de enero los puntos que habían sido propuestos, en tiempo y forma, por la Confederación territorial de Galicia.

Es la tercera ocasión (Plenarias del 21 junio y del 8 de octubre), en la que el SG utiliza este inadmisibles procedimiento, con el propósito indisimulado de impedir que el Comité confederal pueda abordar con buen juicio colectivo la fractura suicida que vienen provocando en CGT y atajar con firmeza la pretensión de **transformar órganos de gestión** (como los Secretariados Permanentes, SP's), en **órganos de decisión e imposición jerárquica** incompatibles con la filosofía y estatutos de la CGT.

Y será también, la tercera ocasión en que los Sindicatos y Confederación de Galicia, se negarán a representar el papel de testigos sumisos de la vulneración por el SG de CGT de los estatutos confederales y a ser cómplices de su propia humillación y de la del conjunto del Comité Confederal.

[continúa en la pág. 3]

Editado por el Sindicato Único de Trabajadores
“Solidaridad Obrera” de Pontevedra de la CGT

Séptima Época. Núm. 56. Se imprime el 13
de enero de 2025 [DL PO-433-95]

Redacción: c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra
Teléfono y Fax: 986 68 87 63

Correspondencia: rúa Pasantería 1 - 3ª
(36002) Pontevedra

mail: informacion@revistalacampana.info
www.revistalacampana.info

Buzón de La Campana. Pontevedra “ejem-
plar”: el 12,5% de su población en riesgo
de pobreza. Pág. 2

Editorial: De nuevo, CGT de Pontevedra,
La Campana, reitera su llamamiento
a toda la afiliación y a todos los entes con-
federados para impedir, entre todos, que esta
funesta deriva autoritaria de la organización
llegue a consumarse y resulte inevitable la
quiebra de la columna vertebral antiauto-
ritaria de CGT.. Portada y pág. 3

Conflictos colectivos. “Folga na UR3 de Co-
rreos da Coruña”. “La CGT rasga el velo a El
Corte Inglés”. Págs. 4 y 5

Debate: Vida orgánica. Asambleas y federalis-
mo. Pág. 6

Sabotaje en Ottawa a la fabricación de ar-
mas para Israel. Homenaje en Marín a los
fusilados por el fascismo. Pág. 7

Debate al rojinegro. No soy una persona
trabajadora. Págs. 8 y 9

Poesía. OTTO RENÉ CASTILLO: “Los
fusilados” Pág. 10

Cine: OECONOMIA, de Carmen Loamann.
..... Pág. 11

Memoria libertaria. 1962. Huelga en el
Baix Llobregat. Una huelga cuando esta-
ban prohibidas y los huelguistas eran perse-
guidos. Pág. 12



PONTEVEDRA “EJEMPLAR”
El 12,5% de su población en riesgo de pobreza

El último Informe del Instituto Galego de Estadística (IGE) indica
que doce de cada cien familias pontevedresas se encuentran cada mes en una
situación económica crítica, en riesgo de POBREZA.

El indicador que usa el IGE para medir la pobreza en este Informe, lo
cifra en el 60% de los ingresos tipo y media de los ingresos económicos por
hogar en la zona. Atendiendo a este marcador, el porcentaje de personas que
viven con rentas inferiores al umbral de pobreza, lo viene detallando el IGE
desde el año 2007.

En el último Informe publicado (2024), que recoge los datos del
2023, se atribuye a la población pontevedresa una tasa de riesgo de pobreza
del 12,55 %. Lo que una extrapolación a grandes rasgos, significa que más de
10.000 vecinos de Pontevedra están en situación de necesidad, que les impide
vivir de forma saludable.

En la serie histórica que refleja el IGE, la tasa de riesgo de pobreza en
Pontevedra solo se situó por debajo del 10 % en el año 2009 (el 9,82 % de los
hogares tenían un nivel de ingresos inferior a lo imprescindible para vivir en
aquel año), mientras que el índice más alto fue en el 2015, cuando se superó
el 17,6 %.

Traducido a números, esa tasa de riesgo de pobreza que registra Pon-
tevedra significa que en casi 4.000 de los 31.739 hogares que hay en el muni-
cipio se vive esa situación. Para determinar esa estadística, el IGE recoge los
datos de ingreso medio mensual por hogar.

Pero lo cierto es que pese a la evolución al alza, en Pontevedra más de
la mitad de los hogares no alcanzan la media de ingreso mensual y están por
debajo de los 2.500 euros. Especialmente dramática es la situación que se vive
en unos 2.700 hogares pontevedreses (el 8,50 % del total) donde no entran
ni mil euros mensuales. En otros 3.500 hogares la renta media está entre mil
y 1.500 euros; hay casi 4.700 viviendas donde se ingresa de 1.500 a dos mil
euros; y en 4.887 hogares los ingresos mensuales se sitúan en el rango entre
2.000 y 2.500 euros.

Con un ingreso medio mensual en Pontevedra de 2.867 euros por ho-
gar, son mayoría (22,25 %, más de 7.000 hogares), los que superan los cuatro
mil euros cada mes, según el IGE. Al analizar el origen de esos ingresos que
entran en los hogares pontevedreses, el informe elaborado por el Instituto Ga-
lego de Estadística refleja que en el año 2023, casi uno de cada tres (30,4 %),
tienen su principal fuente en prestaciones, ya sean de desempleo o pensiones
de jubilación o de otro tipo.

En la gran mayoría de los hogares pontevedreses (58,85 %, más de
18.600) prima el trabajo por cuenta ajena, la cifra más alta de las ciudades
gallegas. En cuanto a trabajadores por cuenta propia, son apenas el 8,5 % de
los hogares, solo por encima de Ferrol.

Fuente: IGE

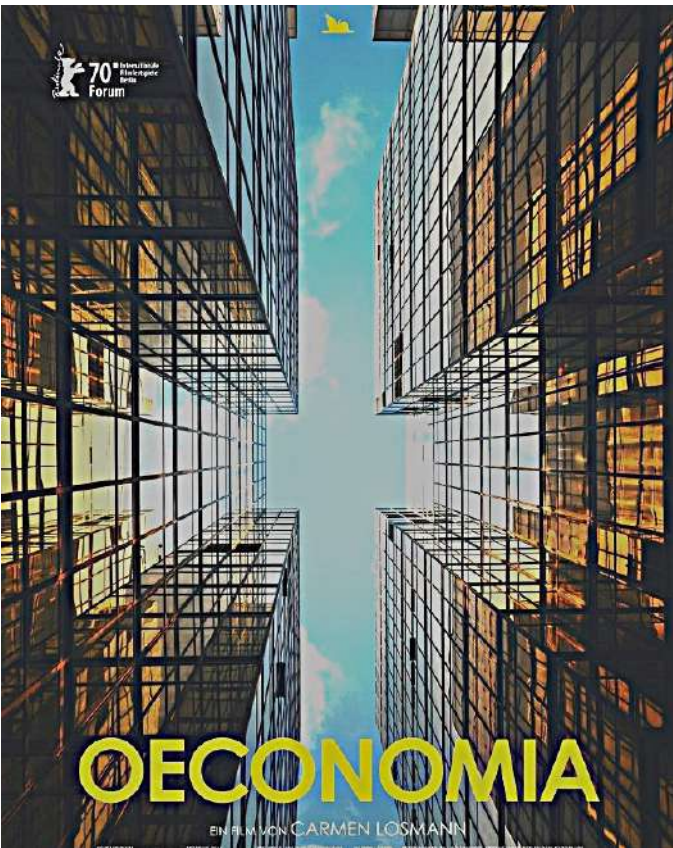
OECONOMIA

Título original: Oeconomia
Año: 2020
Duración: 89 min.
País: Alemania
Dirección: Carmen Losmann
Guión: Carmen Losmann
Reparto: Documental; Intervenciones de: Thomas Mayer, Peter
Praet, Nicolas Peter, Armin Schlenk, Joachim Fels
Música: Peter Rösner
Fotografía: Dirk Lütter

Oeconomía, documental de la directora ale-
mana Carmen Losmann estrenado en 2020,
echa un vistazo a lo que hay detrás de nues-
tro sistema monetario. Temas como la con-
centración de la riqueza, el crecimiento económico y
la deuda, que han formado parte del discurso sobre el
capitalismo durante años, ocupan un lugar central. Te-
niendo en cuenta los últimos cien años, un siglo lleno
de innovación, pero también de crisis económicas re-
currentes, Losmann hace balance del estado actual de
nuestro mundo capitalista.

El hecho de que un pequeño porcentaje de la
población mundial posea más bienes que el resto no es
nada nuevo. Esta tendencia ha ido en aumento durante
años, pero ¿qué hay exactamente detrás de ella? Los-
mann trata de llegar al fondo de esta y otras muchas
preguntas. Tras años de investigación y numerosas en-
trevistas con economistas y asesores financieros, esbo-
za los problemas sintomáticos de nuestro tiempo. En
las entrevistas, sin embargo, se pone rápidamente de
manifiesto que la gente es reacia a hablar de los proble-
mas fundamentales del capitalismo, como muestran las
innumerables evasivas y cancelaciones que se mencio-
nan repetidamente.

Incluso en la comunicación directa, nos damos
cuenta de que a los expertos les gusta irse por las ramas. En
lugar de dar explicaciones precisas sobre temas como la
creación de dinero o la deuda pública, Peter Praet, antiguo
economista jefe del Banco Central Europeo, por ejemplo,
se muestra confundido con explicaciones sonrojantes. Los
rostros despistados y las explicaciones inadecuadas
de personas que en realidad deberían estar familiarizadas
con esos temas demuestran que ya nadie parece ser capaz
de penetrar realmente en el meollo del capitalismo. Las
imágenes de la película, que muestran cada vez más las
estériles superficies de cristal de los rascacielos, proba-
blemente ilustran también la superficialidad simbólica a
la que se enfrentan los documentalistas cuando tratan un
tema tan explosivo.



Con una serie de explicaciones sobre la creación
de dinero, el aumento de la deuda y la conexión entre la
riqueza privada y el crecimiento económico, Losmann pro-
porciona los conocimientos básicos necesarios para mante-
ner al menos medianamente al tanto al profano. Incluso si
no se profundiza en el tema, probablemente porque quedan
muchas preguntas sin respuesta, Losmann consigue ofrecer
explicaciones comprensibles. Las infografías son convin-
centes en este sentido, demostrando con éxito las correla-
ciones de la política económica con el crecimiento econó-
mico. Oeconomia señala una vez más el lado oscuro del
constante desarrollo económico, sobre todo en lo que se
refiere al creciente nivel de endeudamiento. La pregunta
plantada hacia el final, «¿Qué colapsará primero, nuestro
ecosistema o el capitalismo?» se convierte así en la cues-
tión clave más importante de nuestra situación actual.

Losmann no muestra cómo podría ser la salida de
esta miseria, pero un pequeño grupo de expertos, a los
que la directora hace recrear nuestro sistema económico y
financiero como un juego de mesa en el centro de Fránc-
fort, aporta al menos algunas ideas en su animado debate.
Oeconomia es un interesante documento sobre un siste-
ma cuyos jugadores individuales pueden haber dominado
sus papeles a la perfección, pero que operan dentro de un
sistema general que no entienden (del todo) y que, por lo
tanto, es casi imposible de controlar.

Osmundo Barros



OTTO RENÉ CASTILLO

(1936 - 1967, Quezaltenango, Guatemala)

Con 18 años, Otto René, se enfrentó al golpe de estado impuesto por la CIA estadounidense, para derrocar al presidente Jacobo Arbenz, por lo que hubo de exiliarse, primero al Salvador. Su poesía habla del sufrimiento del pueblo, pero también de su lucha infatigable por la libertad y la justicia. A su Guatemala natal, se incorpora a la acción clandestina y a la guerrilla. En 1967 fue herido en combate y detenido. Tras ser torturado y mutilado brutalmente, cortándole partes de la piel con una hoja de afeitar atada a una caña, mientras se burlaban de él leyéndole trozos del poema “Vámonos patria a caminar”, finalmente fue quemado vivo. Sólo contaba 31 años de edad. Este crimen hasta el día de hoy sigue impune.

LOS FUSILADOS

Los llevaron lejos de la ciudad
 y no volvieron a llorar sus ojos
 sobre las grises calles de mi país;
 ni volvió más la brisa a disolver
 su frente contra los carceleros
 ni el luto dobló más su cintura
 en las pupilas claras del sol;
 ni el andamio biológico del puño
 se trepó de sombra.

Las calles, las casas, los sueños
 los vieron pasar hacia la muerte
 con la ternura flotando alegre
 sobre sus sienes de floresta,
 pero de cada rostro nacían pájaros
 que buscaban el regazo de la aurora
 llenándola de un no sé qué de amor
 caído desde lo alto de una lágrima...

De pie marchaban, silvestres y humanos.
 Amarrados, como el cabello de las mujeres
 populares, salían al encuentro de la muerte
 con una canción universal en la garganta
 poblada de milpales soberbios. ¡Otra vez
 la muerte amenazando, subiendo otra vez
 las gotas del martirio hasta el aliento...!

Custodiándolos, los verdugos reían. Y bebían
 la silenciosa integridad de sus jilgueros
 con el mismo rostro de raíces castigadas,
 con la misma estatura corta de la brisa,
 con el mismo color de río sin afluentes
 pero con diferente emoción y pensamiento
 sobre el puño oloroso de los jardines...

Salieron de la ciudad a las doce
 de la noche. Atrás, las luces decían
 adiós con sus pupilas espigadas.
 Atrás, la ciudad, sin alas, se quedaba
 con los enamorados, su lecho y su sonrisa...
 No volvieron más hacia las cárceles
 porque hundieron sus raíces biológicas
 en el mismísimo corazón del pueblo.

“¡Han matado! ¡Han matado
 muchos obreros esta mañana!
 -lo dice el pueblo llorando por boca
 de sus paredes—.
 “Fuera de la ciudad capital
 esbirros del gobierno han matado
 prisioneros políticos y apolíticos:
 albañiles de una primavera que comienza.”
 “¡Han matado! ¡Han matado hombres
 que solían amar la salida del sol,
 besar la semilla de la brisa,
 acunar la caída del crepúsculo,
 besar la frente de los hijos,
 morir por la vida de una rosa,
 pelear con la hoz por el pueblo,
 levantar el martillo por la vida,
 amar al pobre sobre todas las cosas
 y pelear por su futuro con los dientes.”

Los llevaron lejos de la ciudad
 y dejaron sus sienes floreciendo
 orgullosos maizales, eternizados
 estarán ahora debajo de la tierra
 soportando con sus hombros inmensos
 todo el futuro del mundo...

Encontramos este poema de Otto René Castillo en el volumen “Poesía”, editado por Casa de las Américas, en 1989



[viene de la portada]

Para lograr tan espurios objetivos -¿En interés de quién o de qué, además de sí mismo y de los que le acompañan?- el SG de CGT necesita atribuirse en soledad autócrata la confección del Orden del Día de las Plenarias. Y, con este mecanismo, negar al Comité Confederal y al conjunto de la organización la mínima capacidad de abordar las cuestiones centrales que estatutariamente tienen encomendadas en defensa de la clase trabajadora y de la organización antiautoritaria, regida siempre por principios de democracia directa, federalismo y solidaridad, que entre todos hemos decidido que sea la CGT.

Esta es, entre otras no menos insidiosas, la verdadera y nuclear razón que camufla el ignominioso acto de censura impuesto, en primer lugar, a una Confederación Territorial y, con ella, a todos y cada uno de los miembros del Comité Confederal y a toda la Confederación en su conjunto.

Estos son los hechos (resumidos) y su cronología:

Plenaria del 21 de junio 2024: El 4 de mayo el SG de Galicia remite al SG de CGT un escrito en el que se detallaban 5 puntos para su inclusión en el Orden del Día de la próxima Plenaria, todos ellos referidos a decisiones cuestionables del SG de CGT. Decisiones adoptadas siempre en apoyo de quienes desprecian las normas y estatutos confederales, provocando de modo cainita expulsiones, desfederaciones, inhabilitaciones, ... y que, en virtud de la impunidad creada por el SG, imponen al conjunto confederal la necesidad de delegar la resolución de los conflictos internos en manos de unos tribunales que nunca jamás reconocerán el carácter no jerárquico de nuestra organización anarcosindicalista.

Sin embargo, cuando el SG de CGT llega a realizar la convocatoria de la Plenaria no incluye ninguno de los puntos propuestos por Galicia.

Ante semejante agresión, el SG de Galicia responde por escrito (9 de junio), emplazando al Comité Confederal para que no tolere semejante usurpación de sus funciones. Entre otras razones, porque las balbuceantes excusas del SG de CGT para tratar de justificar su comportamiento, eran todas ellas absolutamente falsas. Particularmente, aquella de que “no se incorporaban al Orden del Día, porque ya habían sido debatidas en el Comité Confederal”. Nunca lo habían sido, ni lo han sido hasta ahora.

Durante la Plenaria, los miembros del Comité Confederal optaron por responder a Galicia con el silencio casi absoluto, dejando que la Plenaria discurriese por los cauces de la banalidad previstos por el SG.

Plenaria de CGT del 8 octubre. El SG de Galicia reitera la exigencia de incorporar al Orden del Día los puntos reclamados. Una vez celebrada la Plenaria, al igual que había ocurrido el 21 de junio, los miembros del Comité optaron por responder a Galicia con el prácticamente unánime silencio.

Plenaria de CGT del 28 enero 2025. El SG de CGT convoca la Plenaria del Comité confederal para el 28 enero. Con anterioridad, el SG de Galicia había enviado al SG, las propuestas que debían ser incorporadas al Orden del Día. Habrían de figurar 2 puntos nuevos además de los que venían siendo reclamados desde mayo 2024. Los nuevos son:

+ **Destino de la plusvalía obtenida por la venta del local de Sánchez Pacheco (Madrid) - Motivación básica:** Frente a criterios especulativos del patrimonio confederal, CGT Galicia propone que la plusvalía obtenida por la venta del local por un valor de 3.500.000 € se distribuya entre toda la organización y no la gestionen a su capricho el SG y SP confederal.

+ **Adquisición por el SP confederal de un local en Alcázar de San Juan (Ciudad Real) - Motivación básica:** Se carece de información sobre cuando el Comité Confederal decidió hacerse con el 100% de la propiedad de este local, contraviniendo los criterios de adquisición de locales mantenidos hasta ahora.

De nuevo, CGT de Pontevedra, **La Campana**, reitera su llamamiento a toda la afiliación y a todos los entes confederales (Sindicatos, Federaciones Locales y Comarcales, Confederaciones Territoriales y Federaciones Sectoriales) para impedir, entre todos, que esta funesta deriva autoritaria de la organización llegue a consumarse y resulte inevitable la quiebra de la columna vertebral antiautoritaria de CGT.

FOLGA NA UR3 DE CORREOS DA CORUÑA

O 18 de decembro, convocados pola CGT, o persoal de Correos, chegado de todos os rincóns de Galicia, realizou unha concentración diante da Dirección de Área Noroeste de Correos, situada na rúa do Franco nº 4 de Santiago de Compostela. Non é a primeira vez nin, desgrazadamente, será a última. A dirección de Correos, con toda a irresponsabilidade, está a racanear postos de traballo provocando o abandono do servizo ademais de imposibles cargas de traballo sobre o persoal. Estas abusivas cargas de traballo xa están a afectar á saúde dos traballadores na súa labor diaria habitual, cando chegan épocas como o Nadal, o aumento do volume de traballo, faise nocivamente imposible. Lonxe de querer solucionar o problema, tanto sobre a saúde como de satisfacer o aumento de demanda do servizo nesas datas, á dirección de correos desvela a súa racanería e irresponsabilidade cargando nas costas do persoal a eficacia do servizo sen reforzalo nin en medios nin en persoal. Un dos casos máis graves é o da Unidade de Reparto UR3 da Coruña. Carmen, traballadora desa Unidade de Reparto explícanos convincentemente a insustentabilidade da situación.

Comezastes a folga o 23 de decembro e incorporástevos ao traballo o 7 de xaneiro. Ao pasar por diante da oficina de correos do meu pobo observei, e pensei, que nesas datas, incluso correos está cheo. Agora penso o acaído das datas para a folga. Lendo a nota de prensa que nos enviachedes, a elección de datas ten, ademais, moito que ver con algunha das vosas reivindicacións. Verdade? Explicanos os motivos da convocatoria?

Na nosa oficina, entre outros, hai 22 postos de traballo de carteiro, chamámoslles seccións. Temos 5 vacantes por xubilacións e agora mesmo 7 baixas. Entón eramos 10 fixos (contrataron tamén a 2) para levar toda a oficina. Eramos 10 para 22 seccións.

Cal foi a postura dos outros sindicatos?

A convocatoria da folga a fixo CCOO para os días

23, 26, 27, 30, 2 e 3, so para a UR3 A Coruña (O 23, 25, 31 e 1 non se traballa). A CGT convocou aparte unha folga para toda a provincia, por se alguén mais quería unirse, esta última é indefinida.

E o seguimento da convocatoria?

Na nosa oficina, de fixos foi o 100%. A xefa tamén sumouse. Os únicos que traballaron foron eventuais (algún foi á folga tamén) e unha persoa fixa, pero pertence a outra unidade aínda que traballa na nosa.

Sei, polos compas de correos do noso sindicato de Pontevedra, que a dirección de Correos fai todo o posible para minimizar as folgas, incluso con medidas que vulneran o dereito á folga. Como se comportou con vos?

Desviaron traballo (os paquetes) a outras unidades, concretamente á unidade de urxentes.

Que negociacións houbo por parte da empresa co comité de folga? Que propostas presentou a empresa para resolver o conflito?

Aínda non sabemos nada de eles. Eu estou no comité e ninguén falou comigo.

Chámame a atención que esteades a contactar coas Asociacións de veciños. Que pretendedes con eso?

Os veciños son os maiores afectados, nos ao final entramos a traballar as 7:45 e saímos as 15:15... o que non nos de tempo facer, alí queda e acumularanse as cousas, e se un esta agardando por algo, e moi probable que non o reciba a tempo.

Finalmente, cal é a vosa valoración?

A empresa parcheou contratando a 6 (4 pola mañá e 2 pola tarde) ata o día 16. Nos traballar dentro do horario. Ao problema que hai, démoslle visibilidade, agora os veciños o saben, e terán que reclamar o que non reciban a tempo.

Carmen e Larri



de la obra, tuvo la ocurrencia de hacerse un pequeño banquito para estar más cómodo mientras desclavaba con la uña de un martillo. El resultado: despido fulminante por estar demasiado cómodo a los ojos del latiguero de turno.

Soy un compañero

Cabe también otro ejemplo ilustrativo de que no es lo mismo una persona trabajadora que un trabajador (o trabajadora): en una asamblea sindical, un compañero estaba desesperado porque no se le concedía la palabra, así que otro participante de la asamblea se dirigió a la presidencia de este tenor:

-Hace ya rato que esta persona quiere intervenir y no se le concede la palabra.

El marginado, ahora profundamente indignado intervino vehementemente recriminando al mediador:

-¡No soy una persona, soy un compañero! A su forma, el exaltado expresaba su mayor consciencia de la diferencia cualitativa entre ser “compañero” y ser solamente “persona” que muchos redactores (y redactoras) de nuestros folletos, panfletos y comunicados.

El Congreso de Zaragoza de 1936

Cuando la CGT (en aquellos momentos CNT) vislumbraba a su alcance la revolución social, definió en nuestro congreso de 1936 en Zaragoza, los principios de la nueva sociedad que había que hacer nacer y los definió de la siguiente manera: “1º Dar a cada ser humano lo que exijan sus necesidades, sin que en la satisfacción de las mismas tenga otras limitaciones que las impuestas por las posibilidades de la economía. 2º Solicitar de cada ser humano la aportación máxima de sus esfuerzos a tenor de las necesidades de la sociedad, teniendo en cuenta las condiciones físicas y morales de cada individuo.” Es decir, los compañeros y compañeras del momento ya tenían en cuenta que no todos los trabajadores eran personas trabajadoras y que la aportación que se les podía reclamar a los individuos no podría ser la misma a todo el mundo, ya que no todos podían responder por igual ante las exigencias del momento. Porque, en definitiva, entre los trabajadores habría personas trabajadoras y otras que no lo serían tanto, aún siendo todos ellos trabajadores o trabajadoras.

Hombres y mujeres

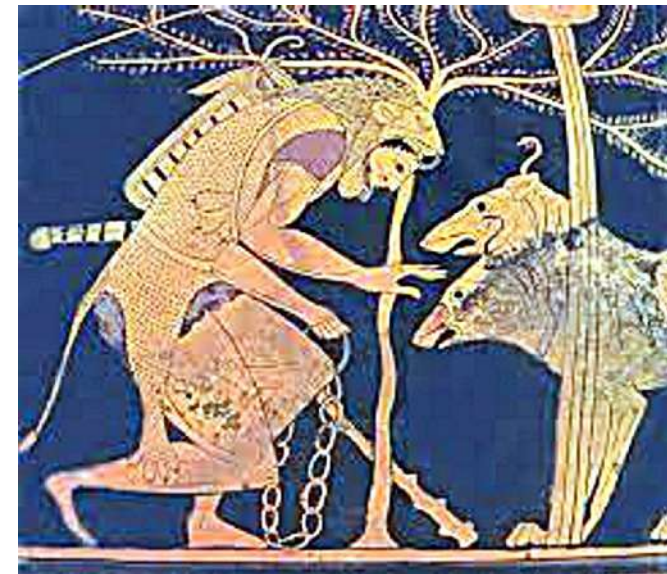
Otro aspecto de esta cuestión es la decisión de aplicar la poción mágica de la palabra “persona” para incluir a las compañeras, es que esta solo se aplica cuando el genérico se refiere a hombres y el vocablo no tiene cargas negativas, pero no hacerlo cuando el plural colectivo identifica a personas aborrecibles. Por ejemplo, podremos decir las personas teleoperadoras (en lugar de los teleoperadores y las teleoperadoras), pero no podremos decir las personas torturadoras o las personas explotadoras, porque la palabra femenina “persona” se mancha por execrables actividades como la explotación o la tortura. En estos casos, a nadie parece preocupar que los genéricos masculinos aparezcan como representantes únicos de estos colectivos sin que, siguiendo el mismo razonamiento inclusivista, aparezcan las mujeres por ningún lado. En este caso, no se puede hablar de contención a la hora de elaborar nuestros escritos, sino de simple discriminación negativa, no sabría decir si consciente o deliberada, pero lo que sí podemos decir es que es una discriminación que, como todas ellas, no debería tener cabida en nuestras publicaciones.

Precisión en el lenguaje

¿Propongo pues que se abandone nuestro lenguaje inclusivizador? ¡Claro que no! Seguramente es necesario en algunas, o muchas, ocasiones hacer

visibles a nuestras compañeras en nuestros textos, pero lo que sí cabe reclamar, al menos, es que seamos prudentes. Deberíamos ser conscientes de que el lenguaje es un código que nos permite entendernos y que ese código tiene unos marcos que, si nos los saltamos, lo convierte en inservible para los fines para los que lo utilizamos. Permítasenos decir, con un poco de jocosidad, que si confundimos a los “jurídicos” con unas “personas jurídicas”, estaremos mezclando a los dedicados a las leyes con las empresas o con las insituciones; pues igualmente sucede con los trabajadores y las personas trabajadoras: no son lo mismo ni de lejos. Y dentro de esa prudencia exigible está el no romper los marcos del código que estamos utilizando y sí procurar la debida precisión en nuestras expresiones, sin retorcimientos nacidos de la ignorancia o de la ceguera y que a ninguna parte llevan, salvo al empobrecimiento del contenido de nuestros mensajes.

Germinal Cerván



NO SOY UNA PERSONA TRABAJADORA

De un tiempo a esta parte, en los medios confederales se viene usando la expresión “persona trabajadora” para identificar a quien hasta hace bien poco era un trabajador o una trabajadora. Esta expresión, calco de la utilizada por los diversos boletines oficiales, pretende ser una solución a un problema inexistente o, al menos, a un problema discutible: la necesidad de visibilizar a las mujeres trabajadoras cuando el lenguaje las deja, aparentemente, en minusvalía con respecto a los hombres. Como el genérico en castellano es, habitualmente, el masculino, hay que buscar lo que se llaman “soluciones” para este pretendido problema. Estas soluciones han ido cambiando con el tiempo: primero se utilizó la @ como identificador de lo masculino y lo femenino, después se usaron las barras con o/a, se pasó por el despliegue de las formas femeninas y masculinas simultáneamente y, últimamente, se encontró en la anteposición de la palabra “persona” la piedra filosofal del lenguaje inclusivo, el no va más del nuevo código inclusivista.

Un código para entendernos

Así, los trabajadores (y trabajadoras) se convirtieron en las “personas trabajadoras” sin tener en cuenta que, tal como decíamos, el lenguaje es un código creado por una comunidad para entenderse y no un campo de batalla en el que debieran estar solo las ideas y no el medio por el que estas se expresan. En el caso que nos ocupa, a alguien se le ha ocurrido que no tener en cuenta la función que cada categoría gramatical juega en el lenguaje era una buena idea y hemos pasado de utilizar el sustantivo “trabajador” a utilizarlo como adjetivo, modificando radicalmente el sentido y significado de la expresión. Es tan evidente que “trabajador” y, si se quiere “trabajador y trabajadora” no es lo mismo que “persona trabajadora” que explicarlo parecería innecesario, pero allá vamos.



Tres personas trabajadoras cualesquiera

Un trabajador, genéricamente, es una persona que pertenece a la clase obrera o -ahora se usa más- a la clase trabajadora. Sin embargo, una “persona trabajadora” no es otra cosa que una persona laboriosa, pertenezca o no a nuestra clase. Así, podemos decir que Amancio Ortega (de hecho, se dice) es una persona trabajadora, pero no podremos decir nunca que es un trabajador. Esto mismo se ha dicho de Franco, la incansable y vigilante lucecita de El Pardo, o del papa Wojtyła, el infatigable viajero repartidor de visas para el Paraíso. Sin embargo, ninguna de nuestras tres vidas ejemplares puede ser calificada de trabajador, por mucho esfuerzo que hubiesen gastado en sus labores respectivas. Permítasenos a los trabajadores renunciar a mantener en nuestro seno a tan granada selección de hormiguitas laboriosas y déjelas fuera de nuestra humilde clase social. Todos ellos podrán ser personas muy trabajadoras para sus intereses, pero ninguna de ellas pertenece a nuestra misma clase, clase que, afortunadamente, tiene unos intereses muy alejados de los suyos.

Demasiado cómodo para ser un buen trabajador

Para ser un trabajador o trabajadora no hace falta ser un fanático del trabajo. Yo, por ejemplo, siempre intenté cumplir con lo que a mí me tocó en las empresas en las que estuve, pero

nunca hice ni una hora de más ni tuve iniciativa alguna para conseguir que la empresa tuviera más beneficios o fuese más eficiente en sus procesos productivos. Lo más que hice fue intentar mejorar mi propio espacio de trabajo para realizarlo de la forma más cómoda y con el menor esfuerzo posible. ¿Soy entonces una persona trabajadora? Creo que no, y a pesar de ello nunca me he considerado un mal trabajador. Aún recuerdo el caso de un compañero de la construcción que, habiéndosele encargado de la recuperación de los clavos de las tablas

LA CGT RASGA EL VELO AL CORTE INGLÉS ENTREVISTAMOS A LA SECCIÓN SINDICAL

El martes pasado, 7 de enero, la CGT rompía la arteralmente llamada “Paz Social” en El Corte Inglés. Esta tranquilidad patronal duraba demasiado y consecuentemente la explotación laboral crecía en su medio soberano. Nos pusimos en contacto con Melissa Caycho, secretaria de la sección estatal de CGT de El Corte Inglés que inmediatamente buscó un hueco para responder a nuestras preguntas entre que atendía a radios y otras cosas.

Este 7 de enero fue una jornada importante para las trabajadoras de El Corte Inglés. ¿Cierto? ¿Cuáles fueron las convocatorias de CGT?

Sí, para CGT y para las trabajadoras y trabajadores de El Corte Inglés fue un día muy importante. Pudimos organizarnos y elevar nuestras reivindicaciones. Tuvimos dos convocatorias en los centros de trabajo de Goya: una de 11 a 12, y otra en el edificio de moda, que tuvo lugar de 12:30 a 14:00 horas.

Escuché que la policía local os multó. ¿Como puede ser? ¿Notasteis alguna actitud de la policía inusual para una concentración?

Así es, fuimos sancionados por el uso del megáfono. Aunque CGT cumplió con todos los requisitos al comunicar la manifestación a la autoridad competente, informando del uso de dos megáfonos, nos sancionaron. Según nos informaron, era necesario solicitar un “permiso especial” al ayuntamiento de la zona, algo que CGT desconocía. El comportamiento de la policía fue correcto, aunque nos gustaría señalar que nos limitaron. Aunque el permiso solicitado era para manifestarse frente a las puertas de los centros de trabajo, el perímetro de seguridad se estableció bastante alejado de las puertas de El Corte Inglés.

¿Puedes resumirnos cuáles son vuestras principales reivindicaciones?

Nuestras principales reivindicaciones son:

1. La supresión de las jornadas abusivas de 10 horas en los centros de trabajo. En días consecutivos trabajamos hasta 11 días sin descanso, y a lo largo del año hay muchas temporadas en las que hacemos hasta 60 horas a la semana.
2. El pago diferenciado por trabajar domingos y festivos. Lamentablemente, trabajamos estos días sin ninguna compensación, además de que siempre nos asignan las jornadas extenuantes de 10 horas.
3. Pedimos incentivos para todos nuestros compañeros de diferentes colectivos. En los centros de El Corte Inglés existe una gran brecha salarial. Compañeros como los de atención al cliente o reponedores, entre otros, trabajan con salarios cercanos al mínimo.

Estas reivindicaciones...no entiendo como puede ser posible. A simple vista son condiciones laborales que no deberían estar permitidas o que incumplen la legalidad... ausencias de descansos establecidos o de pluses de domingo y festivos...¿Porqué se produce esta explotación laboral?

Así es, nuestras jornadas dentro de los centros de trabajo son de 9 horas más una hora de comida. En algunos casos nos dan más tiempo de comida para que seamos los mismos trabajadores los que abramos y cerremos los centros.

Nuestras jornadas son irregulares: trabajamos 6 horas y 40 minutos diarios, mientras que los domingos y festivos trabajamos 9 horas, permaneciendo en los centros 10 horas. Nuestros contratos son de lunes a domingo, por lo que todo está incluido en el salario. En los casos donde se incumple el descanso entre jornadas, la inspección nos indica que esto es permitido si se compensa con tiempo libre a lo largo de la semana.

La elección del 7 de enero para la movilización, ¿es una buena elección? ¿Porqué?

Sí, estratégicamente era el mejor día para realizar la manifestación. Es una fecha muy importante para El Corte Inglés debido a las famosas rebajas, por lo que pensamos que sería un día histórico si se planificaba bien la manifestación.

Aquí en Galicia, concretamente en Vigo, hace ya más de una década, sino dos, tuvimos un conflicto con El Corte Inglés. Comprobamos cómo las concentraciones en la puerta de la tienda dañaban su imagen y realmente les preocupaban, por lo que rápidamente se ponían en contacto con CGT para resolver el conflicto. ¿Les sigue pasando esto? ¿Hay algún intento de la empresa por resolver el conflicto?

Considero que les sigue importando su imagen, pero no tanto como antes. Antes de salir a las calles, tuvimos diversas reuniones para invitarles a resolver los problemas. Al ver su poca disposición, acudimos desde la inspección de trabajo hasta la Audiencia Nacional, pero parece que les da lo mismo. Por tanto, la calle era nuestra única alternativa. No obstante, tenemos claro que no habrá soluciones rápidas y debemos continuar.

Entonces, después del 7 de enero tenéis planteado seguir. ¿Cómo?

Sí, tenemos pensado mantener las concentraciones y seguir realizando acción sindical. Esperamos que otras fuerzas sindicales pequeñas se unan a nuestras protestas. Ayer lo hizo el sindicato SB, y LAB es otra de las alternativas.

Melissa y Larri

VIDA ORGÁNICA. ASAMBLEA Y FEDERALISMO: EN LIBERTAD Y SOLIDARIDAD, POR LA LIBERTAD Y LA SOLIDARIDAD

REUNIONES PLENARIAS

Comités confederales de CGT y CGT Galicia

El Secretario general de CGT ha procedido a la convocatoria de la Plenaria ordinaria del Comité Confederal de la CGT para el martes, 28 de enero de 2025, en la sede madrileña del Comité Confederal. En el acta de convocatoria, no figuran los puntos al Orden del Día propuestos por CGT-Galicia, lo que será motivo de la protesta estatutaria oportuna, exigiendo su reparación.

Como es preceptivo estatutariamente, el Secretario general de CGT-Galicia, convocó Plenaria del Comité de CGT-Galicia, con carácter previo, para el viernes, 24 de enero, en la sede de la Federación Local de Vigo. En el curso de la misma, se abordará el Orden del Día de la Plenaria de CGT, además de los puntos específicos reclamados por los Sindicatos y Federaciones Locales de Galicia.

ASAMBLEA DE SUTSO DE PONTEVEDRA – CGT

3 de febrero, 19:00h

El Comité Local de CGT Pontevedra, ha convocado ASAMBLEA general del Sindicato Único de Trabajadores ‘Solidaridad Obrera’ (SUTSO) de Pontevedra -CGT, que se iniciará el 3 de febrero a las 19:00h, en la c/ Álvarez Limeses, 12, Bajo (ante la imposibilidad de celebrarla en la sede sindical, por reformas), con el siguiente Orden del Día:

1.- Informe de gestión del Secretariado Permanente (SP) del Comité Local (Secretarías general, de organización, tesorería, jurídica, acción social, etc). Aprobación de la gestión, si procede.

2.- Tesorería: Estado de cuentas a 31.12.2024. Cuotas para 2025.

3.- Acción sindical y negociación colectiva en Pontevedra y comarca.

3.1.- Campañas específicas: Paro y precariedad; Siniestralidad y salud laboral; Solidaridad con la clase obrera en conflicto y lucha ...

4.- Acción social de CGT en Pontevedra y Comarca

4.1.- Relaciones con otras organizaciones y colectivos del movimiento social reivindicativo y solidario de Pontevedra y comarca.

4.2.- Campañas específicas: Defensa del patrimonio común y los servicios Públicos; Defensa del territorio y medio ambiente; Frente al militarismo y sus horrendas manifestaciones .

4.3.- Solidaridad en la acción social.

5.- Plan de Formación, 2025 en Pontevedra y comarca

6.- Plan de Expansión 2025, sectorial y geográfico, en Pontevedra y comarca

7.- Hacia una mayor implicación de la afiliación en la actividad orgánica

8.- Elección del SP del Comité Local de CGT-Pontevedra 2025: Secretarías general, de organización, tesorería, jurídica, acción sindical, formación, acción social ...

CUADERNO DE DEBATE E INFORMACIÓN: Para una mayor participación de la afiliación en las tareas de la Asamblea, el Comité Local ha previsto la edición de un primer Cuaderno de Debate e Información sobre el Orden del Día, que será publicado y enviado vía digital el 17 de enero. Se pide a la afiliación que nos haga llegar sus reflexiones y propuestas sobre el orden del día, antes del día 16, al correo electrónico del sindicato pontevedra@cgtgalicia.org o bien por WhatsApp al teléfono 628685445

LLAMAMIENTO A LA PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA Y EN EL CUADERNO DE DEBATE: Se pide a toda la afiliación de CGT Pontevedra, que haga todo lo posible para acudir a la Asamblea, pues como bien sabéis, nuestro sindicato sólo puede funcionar con la participación activa de sus afiliados en la toma de decisiones que a todos afectan y a todos comprometen. Sin jefes, sin burocracias autoritarias y sin Comité decisorio alguno (con la simple tarea y función de llevar a cabo la voluntad colectiva y expresa de los afiliados).

Comité Local de CGT-Pontevedra
 Damián Pasarín (Secretario general)

SABOTAJE DE LA FÁBRICA DE OTTAWA QUE PRODUCE PIEZAS PARA LOS AVIONES DE GUERRA F-35 DE ISRAEL

Act for Freedom Now!, informa [Rev. (Ex)presión, nº 121 – Diciembre 2024, 2ª quincena] del acto de sabotaje realizado en solidaridad con el pueblo palestino y detener el genocidio en Gaza.

A principios de esta semana un grupo de personas de ‘Act for Freedom Now!’ sabotó la fábrica de Gastops en Ottawa, fabricante de componentes imprescindibles para los bombarderos utilizados por la avión israelí contra la población indefensa de Gaza. Esta factoría armamentística es la única instalación del mundo donde se producen sensores de motor para los aviones de combate F-35 de Lockheed, incluyendo los que lanzan bombas de 2.000 libras sobre Gaza.

Los autores del sabotaje, cortaron el cableado del interior de todas las bombas de calor del tejado de Gastops, bloquearon con etiquetas de bloqueo oficiales del Ministerio de Salud y Seguridad, cortaron el gas y rompieron las manijas de sus sistemas. Finalmente, antes de abandonar el lugar, desconectaron las líneas de su sistema de comunicación de reserva.

“Cabe señalar” -continúa el comunicado- “que des-

activamos sus bombas de calor cuando empieza a hacer frío aquí en Ottawa y cuando los desplazados de Gaza y Líbano nos suplican que les ayudemos a conseguir refugio, mantas, ropa, mientras se congelan en los campos de desplazados. A principios de este mes, una vecina de Ottawa perdió a su tío cuando regresaba a su casa en Gaza intentando traer mantas para los niños para que no murieran congelados. Fue asesinado por un ataque aéreo mientras lo hacía, probablemente por un F-35 al que Gastops suministra piezas.”

Las gentes de Otawa, “cada vez más cansadas de que los políticos sigan apoyando la matanza de civiles en Palestina y Líbano, seguirá intensificando las acciones en busca de la paz y del fin de estos crímenes de guerra.”

Acta Freedom Now!

HOMENAJE EN MARÍN A LOS FUSILADOS POR EL FASCISMO

Seis vecinos de Marín asesinados el 31 de diciembre de 1936

Este 31 de diciembre, en el paseo marítimo de Marín, ante el monolito que recuerda el asesinato por las autoridades franquistas de seis vecinos de Marín en la noche del 31 de diciembre de 1936, un numeroso grupo de personas acudieron a la invitación de la Asociación para la Memoria Histórica de Marín que un año más rendía el debido homenaje de recuerdo a los fusilados, aquél último día deal año 1936

Los nombres de los asesinados: Antonio Blanco Solla, alcalde socialista, y los sindicalistas de UGT y CNT:

Albino Agraso Santa-
 maría, Amando Iglesias
 Pérez, Demetrio Lorenzo
 Ordóñez, Santiago
 Ramos Ramos, Bernar-
 dino de la Torre Fernán-
 dez, resonaron de nue-
 vo, como cada año, en
 el lugar que fue testigo
 de la matanza.

Durante el acto
 intervinieron el escritor
 e investigador Xosé Ál-



varez Castro junto con la presidenta de la Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica de Marín, Queta Molas, el miembro del colectivo, Julio Pardellas, la niña Uxía Lubián Pardellas que hizo lectura de un texto relacionado con el contenido que este año se dio a la jornada, y la participación del grupo músico-vocal “Ulises Trío”, al que se incorporan otras voces de Marín.

Como cada año, el acto culminó con el lanzamiento al agua por familiares de los asesinados de un ramo de

flores insumisas al fascismo y la dictadura. Finalmente, los asistentes colocaron ante la placa conmemorativa, al pie del monolito de homenaje a los represaliados, decenas de claveles rojos como símbolo de homenaje y respeto.

Crónica
 La Campana